

DECRETO No.

DE 2023

(29 DIC 2023)

“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Estatutos Sociales de Metrolínea S.A,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Decreto No. 0005 del 10 de enero de 2023, se nombró a la señora Yolima Espinel Blanco, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.335.519, en el cargo de Gerente, Código 039, Grado 03, de Metrolínea S.A., de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, y posteriormente tomó posesión del cargo mediante Diligencia No. 0021 del 11 de enero de 2023.
- b. Que mediante oficio recibido en el Despacho del Alcalde, la señora Yolima Espinel Blanco, presentó renuncia al cargo de Gerente, Código 039, Grado 03, de Metrolínea S.A., de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 01 de enero de 2024, la renuncia presentada por la señora Yolima Espinel Blanco, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.335.519, al cargo de Gerente, Código 039, Grado 03, de Metrolínea S.A., de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción.

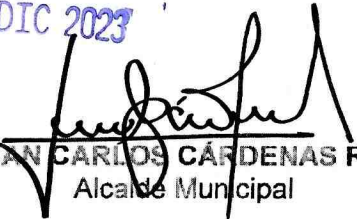
ARTÍCULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto será enviada a la interesada, Historia Laboral, a Metrolínea S.A. y demás Oficinas a que haya lugar.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bucaramanga, a

29 DIC 2023


JUAN CARLOS CÁRDENAS REY
Alcalde Municipal

Revisó Aspectos Técnico-Administrativos: Ederit Orozco Sandoval – Subsecretaría Administrativa TH (E)
Revisó aspectos administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel – Secretaria Administrativa
Revisó Aspectos Jurídicos: Adrián Ignacio González Jaimés – Secretario Jurídico
Revisó Aspectos Jurídicos: Edly Juliana Pabón – Subsecretaría Jurídica